

Detenido un menor en Málaga por acosar a un compañero de clase durante tres años

El adolescente de 15 años denunció la situación al detectar su familia que su rendimiento académico había bajado

JUAN CANO MÁLAGA

Se había convertido en un joven introvertido. Su carácter cambió, igual que su rendimiento académico. Pasó de ser un buen estudiante a costarle incluso aprobar. A primera vista, un bache propio de la adolescencia. Sin embargo, detrás de este comportamiento se escondía un cuadro de acoso escolar (bullying) que se ha prolongado durante tres largos años. Agentes del Grupo Escoltas, Menores y Atención Ciudadana (Gemac) de la Policía Local han detenido a un menor de 15 años acusado de amenazar y coaccionar a un compañero de clase de su misma edad.

Todo comenzó cuando los dos alumnos coincidieron en un instituto de Málaga capital. Ambos cursaban entonces primero de Secundaria (ESO); ahora están en tercero. La víctima, en compañía de su padre, denunció la semana pasada que un adolescente le había estado haciendo la vida imposible durante esos tres años, según ha trascendido de fuentes cercanas al caso.

El menor sufre ansiedad y está atemorizado. Confesó a los policías que, desde que empezó a estudiar en el centro, el arrestado le obligaba a hacer pellas amenazando con propinarle una paliza. Según su testimonio, si asistía a clase sin su permiso, le esperaba en la puerta para pegarle. El menor

relató también que, hace dos años, varios alumnos le rodearon y que el ahora detenido le cortó parte del cabello con un arma blanca.

Como si fuera un perro

El acoso denunciado trascendió a las paredes del instituto. En una ocasión, cuando la víctima regresaba a su casa, vio de lejos al presunto acosador. Intentó esquivarlo tomando otra calle, pero éste se percató de la maniobra y, supuestamente, le abordó. Al parecer, volvió a amenazarle con que no huyese de él, haciendo ademán de llevar una navaja en su bolsillo, según su relato de los hechos.

Las supuestas coacciones no han desaparecido en el recién estrenado curso académico. Al contrario, comenzó una especie de chantaje: el menor afectado contó que le exigió 200 euros o, de lo contrario, enviaría a un 'matón' para que le agrediera. De hecho, recibió una llamada de un desconocido que le amenazó con perseguirle si no pagaba, según su versión. El menor, presa del miedo, sustrajo el dinero de la cartera de su padre y se lo entregó a finales de la semana pasada.

Otro alumno del instituto aseguró que, desde que conoce a ambos, ha sido testigo de los gol-

pes -puñetazos y patadas, específicamente- que el detenido presuntamente ha propinado al denunciante sólo por no acudir cuando éste lo llamaba o por no hacer pellas cuando se lo ordenaba. Según fuentes de la investigación, la víctima contó que, en varias ocasiones, el detenido le tiraba al joven un palo de madera y le obligaba a ir a buscarlo como si fuese un perro.

Al parecer, y siempre según estos testimonios, en otra ocasión le instigó para que le abriera la puerta de su vivienda y supuestamente sustrajo del interior un reloj y dinero. El detenido pasó el domingo a disposición de la Fiscalía de Menores de Málaga. Por su parte, el padre del adolescente afectado por el supuesto acoso escolar ha solicitado medidas de protección especiales para su hijo.

Archivan la causa contra los profesores de Jokin

AGENCIAS SAN SEBASTIÁN

El Juzgado de Instrucción número 4 de Irún ha archivado la causa abierta contra el director del Instituto Talaia y otros tres profesores del centro escolar en el que estudiaba Jokin C.L., el adolescente que se suicidó en Hondarribia hace un año, al concluir que «no hay ninguna prueba que acredite» que conocieran los tratos vejatorios que sufrió por par-

te de sus compañeros. La familia ha anunciado que recurrirá la decisión judicial. La investigación fue abierta en marzo a raíz de la denuncia interpuesta por los padres del adolescente, quienes entendieron que hubo «dejación» por parte de los docentes en su responsabilidad de custodiar al menor, y que con su «pasividad» consintieron que el acoso se produjera.

El juez de Irún concluye que

no hay «prueba alguna» para imputarles el «delito de omisión del deber de impedir la comisión de determinados delitos» ni tampoco contra el Instituto Talaia y la Consejería de Educación, como responsables civiles.

El auto también recuerda que el inspector de Educación explicó que, en una encuesta, el menor manifestó que «estaba contento y que daba un valor muy alto a la relación que mantenía con su cuadrilla». «Si en una encuesta no se reflejan tratos vejatorios, siendo ésta reservada, más difícil será descubrirlos por el profesorado».

Expertos dicen que las VPO no abaratarán los pisos en Euskadi

EL CORREO BILBAO

Los expertos reunidos en el seminario 'Perspectivas urbanísticas e inmobiliarias del País Vasco' criticaron las «carencias» del proyecto de ley autonómica del Suelo y advirtieron de que el aumento del parque de viviendas de protección oficial (VPO) «no asegura» una bajada de precios, sino que provocará un encarecimiento de la vivienda libre.

El seminario, celebrado al crearse la Cátedra Inmobiliaria del Instituto de Práctica Empresarial, analizó lo ocurrido en el último concurso de suelo en Bilbao, «en el que la repercusión por vivienda sobre pasó los 360.000 euros». Los especialistas aconsejaron realizar estudios sobre la demanda real de VPO en los municipios pequeños para «ajustar» la oferta en este segmento del mercado y dejar más sitio para las viviendas libres.

Denuncian la supresión de orientadores en los centros de FP del País Vasco

M. F. V. BILBAO

La Asociación de Psicopedagogía de Euskadi, que agrupa a profesionales de la orientación educativa, ha denunciado la supresión progresiva de la figura del orientador en centros de FP. Un informe de la agrupación muestra que en la actualidad hay ya en Euskadi 16 centros de FP que no cuentan con este especialista.

«Sólo hay orientadores en centros que también imparten Bachillerato y ESO», manifestaron sus portavoces, que consideran la situación «discriminatoria» para estudiantes de FP. Consideran que el proyecto institucional de «impulsar» la FP «no guarda relación» con la supresión de los orientadores que se encargan, entre otras cosas, de informar a los alumnos sobre los itinerarios en ciclos formativos y sus salidas laborales.

UNA HISTORIA COTIDIANA

SANTIAGO GONZÁLEZ



Andrei Ghinea era un rumano muy joven, 22 años, que se buscaba la vida como podía. Había llegado aquí el último día de Reyes, por el surco que había abierto su madre un año antes. Después vino su padre, que se dedica a tocar el acordeón por las calles, su madre se dedicó al servicio doméstico y él estaba a la que saltaba de ayudante de cocina a cuidador de caballos y de eso a peón de la construcción. Lo de cuidador de caballos es un empleo

que tiene un punto exótico, pero en este país se come mucho y muy bien y se construye como si los pisos fueran muy baratos. Andrei, además de joven, era fuerte y muy bien dispuesto para el trabajo, así que no le había faltado tarea en ambas actividades.

Este verano, exactamente el 10 de agosto estrenó un nuevo trabajo. Un compatriota le ofreció un puesto de peón en una colla de trabajadores rumanos para la construcción de un bloque de viviendas en Ea. No tenía los

papeles en regla y, como puede deducirse, carecía de contrato de trabajo. Ese mismo día se cayó por el hueco del ascensor cuando se encontraba arreglando un techo.

La tragedia lleva muy a menudo consigo el huésped de la sordidez. Lo ingresaron en Cruces bajo un nombre falso, pasó un mes en coma y ahora se encuentra convaleciente en una silla de ruedas, los rumanos de la subcontrata se han desvanecido, la Inspección de Trabajo investiga

para aclarar las circunstancias en que se produjo el accidente y la empresa constructora sostiene que ella desconocía la intención de la subcontrata de meterle un 'sin papeles' en la obra.

¿Es esto posible? No sólo sí, sino que además es muy corriente en un sector, la construcción, que constituye un factor importante de nuestro crecimiento económico. No debería serlo. Alguien debería responder subsidiariamente ante casos como éste: la constructora, la subcontrata, Trabajo, vale decir el Estado o el sursum corda. Alguien tiene que responsabilizarse del pago de estas misas.

SE VENDE HOTEL

En Vielha - Valle de Arán

Prox. Baqueira Beret.
Construcción típica aranesa.
14 habitaciones.
94 491 26 81

Se precisa:

AVL DE 85.000.000 €

Para promoción inmobiliaria en Marbella, primera línea de playa, garantía, importantes beneficios.

Tel.: 91 445 92 63

Fax: 91 445 42 84

LIQUIDACIÓN TOTAL ANTIGUEDADES VERSALLES

DESCUENTOS HASTA EL 50% SOBRE EL PRECIO DE MERCADO
¡¡¡¡No se lo pierda y visítenos!!!!

Horario diario de 10 a 2 y 4 a 8 h. Sábados de 11 a 2. BILBAO
c/Luchana 6 (esq. Hurtado de Amézaga) y almacén de 600 m² 94 415 80 80 / 686 41 41 76



Nunca el placer dio tanto trabajo

Amigos, paz en la belleza, sabores, paz, confort, aire natural, servicio, motivación, amor al sueno español... palabras que hacen que aquí el trabajo se convierta en un auténtico placer. En el Complejo Turístico Puente Vieogo.

Gran Hotel Balneario Puente Vieogo, en el Puente Vieogo (Cantabria)
Tel.: 942 198 000

www.balneariodepuentevieogo.com

Promoción Semana:
7 noches de estancia
en habitación doble con desayuno.

desde 404 €
(precio por persona,
I.V.A. incluido)